

13 Anexo 2 – Autorización para la publicación de imágenes de menores federados FCDME

Con la inclusión de las nuevas tecnologías dentro de las comunicaciones, publicaciones en redes sociales que puede realizar la FCDME y la posibilidad de que en estos puedan aparecer imágenes de vuestros hijos durante la participación en nuestras pruebas de Carreras por Montaña / Trail.

Y dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, la FEDERACIÓN CÁNTABRA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA (FCDME), pide el consentimiento a los padres o tutores legales para poder publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo que se puedan realizar a los niños y niñas, en las diferentes secuencias y actividades realizadas en nuestras instalaciones y fuera de las mismas en actividades que participen con nuestra federación.

Don/Doña _____ con DNI _____ como
padre/madre o tutor del menor

Autorizo a la FEDERACIÓN CÁNTABRA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA (FCDME) a un uso pedagógico/comercial de las imágenes realizadas en servicios contratados con nuestra empresa y publicadas en:

- La página web y perfiles en redes sociales de la FCDME.
- Filmaciones destinadas a difusión de nuestras pruebas y deportes.
- Fotografías para revistas o publicaciones de ámbito relacionado con nuestro ámbito deportivo.
- Empresa contratada por la FCDME para la obtención de dichas imágenes o videos

En _____, a _____ de _____ de 20____

Federación Cantabra de Deportes de Montaña y Escalada

Vocalía de Carreras por Montaña